

Expediente: 1005/22
Carátula: LEGUIZAMON MANUEL DANTE C/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - LEGUIZAMON, MANUEL DANTE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO IIA NOMINACION, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL
900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
900000000000 - DELGADO, CARMEN CLARA-PERITO CONTADOR
20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1005/22



H103125080628

JUICIO: "LEGUIZAMON MANUEL DANTE c/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1005/22. .

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Anna Benedicto Gundlach de fecha 14/05/2024:

Téngase por repuesta la planilla fiscal por la parte demandada y por adjuntado el comprobante de pago. EMA.1005/22.R

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.